

INFOEM

Negado a Desaparecer

Preparan propuestas para presentar ante la Cámara de Diputados federal o en el Congreso local

MIREYA ÁLVAREZ

Luego de que el pasado lunes, el **presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados federal, Ricardo Monreal Ávila**, precisó que para el **14 de noviembre deberán desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** y los organismos estatales, el **presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), José Martínez Vilchis**, dio a conocer que, en el **Estado de México**, se está a la espera de haya definición de lo que sucederá con este organismo autónomo.

De acuerdo con **Martínez Vilchis**, el **INFOEM** prepara propuestas para presentarlas en la **Cámara de Diputados federal** o en el **Congreso local** para preservar el derecho a la transparencia y a la protección de datos personales.

"Vamos esperar estando activos, esto quiere decir teniendo propuestas para cualquier escenario: si hay que cambiar la forma de organización del **INFOEM** pero preservar, como ha dicho el Gobierno Federal, los dos derechos humanos, el derecho a la información, y otro que está creciendo mucho y que está menos a la vista, creo yo, que es la privacidad y datos personales. Pues tener las propuestas listas para poder presentarlas, ya sea a nivel federal, en la Cámara de diputados local o en el Poder Ejecutivo local, donde esto sea lo correcto, para que podamos saber qué nueva



etapa van a atravesar estas instituciones encargadas de estos dos derechos humanos", expresó.

Desde la llegada de la 4T al gobierno mexiquense, no ha mostrado defensa de las instituciones, al entender que **el país presenta un periodo de cambio**, y que no entraría en una confrontación con los poderes por esta situación.

Cabe recordar que, a **finales del 2023, Martínez Vilchis** advirtió que, desaparecer ese órgano, implicaría **eliminar derechos humanos e ir en contra de avances democráticos**, y consideró que el sistema anticorrupción tampoco debe desaparecer, pero si ajustarse y darle "**dientes**" para ser más efectivo.

Incluso, mencionó que **tuvieron buena recepción de la nueva administración** (estatal), quienes no habían externado comentario alguna respecto a la posible desaparición del **INFOEM**, incluso, recordó que **la mandataria estatal señaló en diversas ocasiones que la transparencia y el combate a la corrupción son parte de su eje número uno y quiere trabajar en ello.**

Respecto a los derechos que se pueden perder ante la desaparición del **INFOEM**, **Martínez Vilchis** explicó que tanto **la transparencia, como la protección de datos son derechos humanos protegidos en la Constitución Federal y local**; por lo cual eliminar el **INFOEM** significaría quitar derechos que, la izquierda "**procura**" y, los **avances democráticos y los derechos humanos lo son**; por lo cual, **la desaparición del INFOEM implicaría eliminar avances democráticos, consolidados en los últimos 30 años, y por los que votó la izquierda hace años.**

Para desaparecer al **INFOEM**, como plantean se llevará a cabo, se requeriría **modificar la Constitución Federal y local**, pues el **artículo sexto constitucional** establece que habrá un órgano federal y órganos especializados en las entidades y la carta magna estatal también prevé la existencia del **INFOEM.**

Hoy, la "**batalla ideológica**" continúa, luego de que se ha fijado una "**fecha límite**" para la desaparición de este organismo autónomo, apostando aún, **al entendimiento y la razón de lo que implicará para los ciudadanos la desaparición -sin sustituto- del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).**

